

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte Oficial:

Ministerio de Marina:

Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el Contraalmirante de la Armada D. Alonso Morgado y Pita da Veiga.—Página 333.

Otro nombrando Jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en esta Corte al Contraalmirante de la Armada D. Miguel Marques y Solís.—Página 333.

Ministerio de la Guerra:

Real orden disponiendo se devuelvan á Miguel Medina Cano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.—Página 333.

Otra, circular, disponiendo que los mozos que hayan ingresado la cuota que previene el artículo 267 de la ley de Reclutamiento y deseen disfrutar de los beneficios del artículo 268 puedan verificar nuevo compromiso é ingresar la mayor cuota hasta el 31 del mes actual.—Página 334.

Ministerio de Hacienda:

Real orden disponiendo se habilite la Aduana de Benicarló en la provincia de Castellón para importar del extranjero abonos químicos de todas clases.—Página 334.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:
Real orden disponiendo se den las gracias á D.^a Caridad Giraudier, ex Vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública de Barcelona, por sus relevantes servicios prestados á la enseñanza.—Página 334.

Administración Central:

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes.—Grupos 194, 195 y 196.—Página 334.

GOBERNACIÓN.—Inspección General de Sanidad exterior.—Circular disponiendo que los Directores Médicos y Secretarios Interpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos, formen parte de los Tribunales encargados de examinar de castellano á los Médicos de la dotación de barcos extranjeros que transporten emigrantes.—Pág. 335.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando oposiciones para proveer una Auxiliaría del primer grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Santiago y Valladolid; una ídem del segundo grupo en las ídem íd. de Madrid, Barcelona, Santiago, Valladolid y Zaragoza; una del tercero en Cádiz, Santiago y provincial de Sevilla, y dos del mismo grupo en la de Madrid; una del cuarto grupo en las Facultades de Medicina de Madrid y Santiago, y otra del quinto grupo en las ídem íd. de Madrid, Barcelona, Cádiz, Santiago y Valencia.—Página 335.

Nombrando los Tribunales para juzgar las oposiciones á las Auxiliarias que se indican, vacantes en las Facultades de Medicina que se mencionan.—Página 336.

Nota bibliográfica de una obra, impresa en castellano en el extranjero, que desea introducir en España D. Juan L. Brown.—Página 336.

Registro General de la Propiedad Intelectual.—Obras inscritas en este Registro General durante el cuarto trimestre del año próximo pasado.—Página 336.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES del Banco de Bilbao, La Dusseldorf, Siemens & Halske, Banco de España (Bilbao), y Banco Guipuzcoano.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

GUERRA.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Julio próximo pasado.

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100, emitidas por esta Dirección General durante el mes de Mayo del año próximo pasado.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal administrativo, verificado durante el mes de Julio último.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE MARINA

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina; de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en disponer que el Contraalmirante de la Armada D. Alonso Morgado y Pita da Veiga pase á la situación de re-

serva el 8 del mes de Agosto próximo, que cumple la edad reglamentaria.

Dado en San Sebastián á treinta de Julio de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
José Pidal.

A propuesta del Ministro de Marina; de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar al Contraalmirante de la Armada D. Miguel Marques y Solís, Jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la Corte, en relevo del General del mismo empleo D. Alonso Morgado y Pita da Veiga, que pasa á la escala de reserva, por edad, el 8 del próximo mes de Agosto.

Dado en San Sebastián á treinta de Julio de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
José Pidal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Miguel Medina Cano, vecino de Granja de Torrehermosa, provincia de Badajoz, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago número 176, expedida en 11 de Diciembre de 1909, para redimirse del servicio militar activo, como recluta del reemplazo de 1909, por la zona de Badajoz,

El REY (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de Reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el

artículo 189 del Reglamento dictado para la ejecución de dicha Ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 7 de Agosto de 1912.

LUQUE.

Señor Capitán general de la primera Región.

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Ampliado por Real orden circular de 22 del mes próximo pasado (D. O. número 165), hasta el día 31 del mes actual la admisión del primer plazo de la cuota militar para la redención del servicio en filas á los mozos del actual reemplazo que no se hubiesen acogido á los beneficios que otorga el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento y la Real orden de 8 de Febrero último, y pareciendo justo y equitativo que á los mozos que hayan ingresado la cuota que previene el artículo 267 de la misma y deseen disfrutar de los beneficios del artículo 268 se les conceda,

El REY (q. D. g.) se ha servido disponer que los citados mozos pueden verificar nuevo compromiso ó ingresar la mayor cuota hasta el 31 del corriente mes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1912.

LUQUE.

Señor ...

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por varios propietarios, comerciantes y Sociedades de Benicarló (Castellón), solicitando que se habilite aquella Aduana para la importación directa del extranjero de abonos químicos:

Vistos los informes emitidos por las Autoridades y Corporaciones que expresa el artículo 3.º de las Ordenanzas de Aduanas vigentes:

Resultando que esta petición se inspira en que, dada la habilitación actual de aquella Aduana, los habitantes de Benicarló necesitan adquirir los abonos químicos precisos para el cultivo de sus campos por intervención de numerosos intermediarios, que hacen elevar el precio de dichos abonos, lo cual coloca á estos agricultores en circunstancias desventajosas con los de otros puntos de la misma región:

Considerando que con la concesión de lo solicitado se benefician los trabajos y la producción agrícola de Benicarló, sin perjuicio para el Tesoro,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido á bien disponer:

Que se habilite la Aduana de Benicar-

ló, en la provincia de Castellón, para importar del extranjero abonos químicos de todas clases.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 6 de Agosto de 1912.

P. O.,

PEREZ OLIVA.

Ilmo. señor Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación de la Junta provincial de Instrucción Pública de Barcelona, dando cuenta de los relevantes servicios prestados á la enseñanza por la ex Vocal de la misma D.ª Caridad Giraudier,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se den las gracias á dicha señora, haciendo constar el agrado con que ha visto sus trabajos, que redundan en beneficio de la cultura nacional.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Julio de 1912.

ALBA.

Señor Director general de Primera enseñanza.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General de Navegación y Pesca marítima.

Sección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Grupo 194.—OCEANO ATLÁNTICO DEL OESTE.—Estados Unidos.—Entrada de Saint Simon Sound.—Modificaciones del balizamiento.—Notice to Mariners número 21/1.569. Washington, 1912.

Número 853.—La boya luminosa de campana, cuyo fondeo á la entrada del Saint Simon Sound se anunció en el Aviso número 580 de 1912, no ha sido estacada, manteniéndose en su puesto la boya de campana número 5, que marcaba la estación.

Situación aproximada: 31° 5' 25" N. y 81° 19' W. de Gw. (75° 6' 40" W. de SF.) Cuaderno de faros número 5, página 242.

Carta número 34 A de la sección IX.

GOLFO DE MÉJICO.—Estados Unidos.—Banco Trinity.—Fondeo de una boya de referencia junto á la boya luminosa.—Notice to Mariners número 21/1.573. Washington, 1912.

Número 854.—Se ha fondeado una boya cónica, en 13 metros de agua, cerca de la boya luminosa de silbato número 2 del banco Trinity, que la sirve á ésta de boya de referencia.

Situación aproximada: 29° 7' 30" N.

y 92° 15' W. de Gw. (86° 2' 40" W. de SF.);

Cuaderno de faros número 6, página 32.

Carta número 180 de la sección IX.

Proximidades de la pasa Sabina.—Naufragio.—Notice to Mariners número 21/1.572. Washington, 1912.

Número 855.—La draga *Roselia* se ha ido á pique en 8 metros de agua en las proximidades de la pasa Sabina, á 7 millas al N. 63° E. de la boya de silbato de la pasa. Una parte de la draga emerge del agua.

Situación aproximada de la pasa Sabina: 29° 43' N. y 98° 50' 46" W. de Gw. (87° 38' 26" W. de SF.)

Carta número 180 de la sección IX.

OCEANO ATLÁNTICO DEL ESTE.—España.—Banana.—Noticias sobre la boya número 13 del bajo de la Venta.

Número 856.—La boya número 13, que se hallaba fondeada en el bajo de la Venta, se levó á fines de Febrero de 1912 para sustituir á la del Picacho, que había desaparecido accidentalmente.

En breve, y tan pronto como esta última quede reemplazada, volverá á fondearse en su puesto la citada boya número 13.

Plano número 208 A de la sección II.

Francia.—Canal del Four.—Desaparición accidental de una boya de naufragio.—Avis aux Navigateurs número 275/1.727. París, 1912.

Número 857.—Ha desaparecido accidentalmente la boya esférica cónica verde que marcaba los restos del vapor *Justin*, á pique al SW. de la torrecilla baliza de la Grande Vinotière. (Avisos números 69 de 1906 y 226 de 1911.)

Será reemplazada en cuanto lo permita el estado de la mar.

Situación aproximada: 48° 21' 55" N. y 4° 46' 36" W. de Gw. (1° 23' 44" E. de SF.)

Carta número 851 de la sección II.

Grupo 195.—CANAL DE LA MANCHA.—Islas anglo-normandas.—Isla de Aurigny (Alderney).—Proyecto de instalación de una luz y de una señal de niebla en la punta Quénard.—Avis aux Navigateurs número 279/1.759. París, 1912.

Número 858.—Hacia el 12 de Diciembre de 1912 se encenderá en la punta Quénard (punta NE. de Aurigny) una luz de un grupo de 4 destellos blancos cada 15 segundos.

Por la misma época se establecerá y empezará á prestar servicio una sirena de niebla que emitirá un grupo de 4 sonidos cada 90 segundos.

Se publicará un Aviso ulterior cuando la luz y la señal de niebla hayan quedado establecidas definitivamente.

Situación aproximada: 49° 43' 40" N. y 2° 29' 41" W. de Gw. (3° 42' 39" E. de SE.)

Cuaderno de faros serie C, página 26. Carta número 207 de la sección II.

Inglaterra.—Proximidades de Portsmouth.—Reapertura temporal del paso en la estacada sumergida del banco Horse.—Notice to Mariners número 739. Londres, 1912.

Número 859.—El paso de la estacada sumergida que une el banco Horse (Horse Sand) á la tierra (explanada de South Parade), que había sido cerrado á la circulación (Aviso núm. 55 de 1912) en consecuencia de averías en la estacada, ha sido abierto nuevamente al tráfico durante el día. El paso está marcado á cada

lado por dos pilotos, entre los cuales solamente se puede pasar.

Los andamiajes para la construcción de nuevas balizas se establecerán próximamente á unos 75 metros al Norte del paso actual.

Situación aproximada: 50° 45' 45" N. y 1° 4' W. de Gw. (5° 8' 20" E. de SF.)
Carta número 217 A de la sección II.

MAR DEL NORTE.—Holanda.—Zeeget de Brouwershaven.—Modificación del alumbrado y del balizamiento del West Hellegat.—Avis aux Navigateurs número 279/1.757. París, 1912.

Número 330.—Las dos boyas negras luminosas, números 4 y 7 del West-Hellegat, han sido reemplazadas por 2 boyas planas negras que llevan los mismos números.

La boya plana negra número 4 del Oost-Hellegat ha sido reemplazada por una boya negra luminosa número 4, fondeada en 5,8 metros de agua.

La boya cónica roja número 3 del Oost-Hellegat, ha sido reemplazada por una boya roja luminosa número 3, fondeada en 5 metros de agua.

La boya á fajas verticales rojas y negras luminosa, marcada HG-HD, ha sido fondeada en 6,3 metros de agua, en la entrada Norte del Oost Hellegat.

Situaciones aproximadas actuales de las boyas:

Boya negra luminosa número 4: 51° 41' 46" N. y 4° 23' 17" E. de Gw. (10° 35' 37" E. de SF.)

Boya roja luminosa número 3: 51° 40' 6" N. y 4° 23' 21" E. de Gw. (10° 35' 41" E. de SF.)

Boya luminosa HG HD: 51° 42' 36" N. y 4° 24' 23" E. de Gw. (10° 36' 43" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie B, página 153.
Carta número 302 de la sección II.

Grupo 186.—MAR MEDITERRÁNEO.—España.—Distrito de Aguilas.—Levantamiento de una almadraba.

Número 361.—Ha quedado levantada totalmente la almadraba *Catibardina de Copa*, del distrito de Aguilas.

Italia.—Puerto de Savona.—Señal horaria.—Avisi al Naviganti, número 145/367. Génova, 1912.

Número 3 2.—En Savona se ha establecido una señal horaria consistente en un cañonazo disparado desde el fortín del cuartel San Giacomo.

Cinco minutos antes de la señal se iza sobre el fortín, en un punto visible para los barcos, una bandera roja con un círculo blanco, que se arría al cañonazo de la señal horaria, la que se efectúa á medio día de tiempo medio de la Europa central, correspondiente á 23 h. 9 m. y 21 s., tiempo medio de París.

Cuando la señal falla se ejecuta á las 13 h. de la Europa central y la bandera roja permanece izada hasta esta hora.

Situación aproximada: 44° 19' N. y 8° 29' 14" E. de Gw. (14° 41' 34" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie E, página 84.
Carta número 252 de la sección III.

Nápoles.—Restablecimiento del funcionamiento normal del faro.—Eneco 1912 y Avisi al Naviganti, números 128/317 y 138/338. Génova, 1912.

Número 363.—El faro principal del puerto de Nápoles (ángulo de los muelles Angioino y San Jennaro), que había sido modificado provisionalmente, ha recobrado su funcionamiento normal con el carácter definitivo siguiente:

De un destello blanco cada 5 segundos

(destello, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos), visible á 19 millas.

Situación aproximada: 40° 50' 16" N. y 14° 15' 34" E. de Gw. (20° 27' 54" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie E, página 106.
Plano número 742 de la sección III.

Nápoles.—Luz sobre el rompeolas exterior. Boya luminosa suprimida.—Avisi al Naviganti número 14/349. Génova, 1912.

Número 364.—La luz que debía haberse encendido (Aviso núm. 701 de 1912) en el extremo del nuevo malecón curvilíneo (6 rompeolas exterior) del puerto de Nápoles, y que luego se aplazó (Aviso núm. 752 de 1912), ha empezado á prestar servicio con el carácter provisional siguiente:

Verde de ocultaciones cada 7 segundos (luz, 5 segundos; ocultación, 2 segundos.)

Ha sido suprimida definitivamente la boya luminosa con luz fija verde que estaba fondeada á 50 metros delante de las cimentaciones del nuevo malecón.

Situación aproximada de la nueva luz: 40° 50' N. y 14° 16' 44" E. de Gw. (20° 27' 4" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie E, página 108.
Plano número 742 de la sección III.

Cerdeña.—Isla Asinara.—Modificación del alumbrado de los bajos de la Reale.—Avisi al Naviganti número 133/341. Génova, 1912.

Número 365.—Han sido suprimidos los dos barcos-faros que señalaban los bajos de la Reale y reemplazados provisionalmente como sigue:

1.º Por una luz permanente, fija blanca, visible á 10 millas, encendida sobre una torre recientemente construida en la parte Norte de los bajos;

2.º Por una boya luminosa que estenta en una luz roja de ocultaciones fondeada en 18 metros de agua á unos 100 metros al Norte de la posición que ocupaba el barco faro meridional.

Situación aproximada: 41° 3' N. y 8° 18' 15" E. de Gw. (14° 30' 35" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie E, página 74.
Carta número 465 de la sección III.

El Director general, Adriano Sánchez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Inspección General de Sanidad exterior.

Por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación se comunica á esta Inspección General la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo interesado por la Presidencia del Consejo Superior de Emigración,

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Directores Médicos y Secretarías intérpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos, formen parte de los Tribunales encargados de examinar de castellano á los Médicos de la dotación de barcos extranjeros que transportan emigrantes españoles, cuando para ello sean requeridos por las Juntas locales de Emigración.

«De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y el del personal á sus órdenes.»

Lo que se hace público para conocimiento del personal de esa Estación sanitaria.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señor Director de la Estación sanitaria del puerto de ...

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Santiago y Valladolid, una Auxiliaria del primer grupo en cada una, dotadas de la primera y la tercera, con la gratificación anual de 1.500 pesetas y la segunda con 1.000 pesetas las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintidós años de edad, ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal; pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Santiago, Valladolid y Zaragoza, una Auxiliaria del segundo grupo, en cada una, excepto en la de Valladolid que son dos las plazas vacantes, dotada con las gratificaciones de 1.500 pesetas las de Madrid, Zaragoza y una de Valladolid y con 1.000 las restantes, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintidós años de edad, ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tabloneros de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid y Santiago una Auxiliaría del cuarto grupo en cada una, dotadas con la gratificación anual de 1.000 pesetas la de Santiago y 1.500 la de Madrid, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintitún años de edad, ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado, condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tabloneros de anuncios de los establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 31 de Julio de 1912. — El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en las Facultades de Medicina de Madrid, Cádiz, Santiago y provincias de Sevilla una Auxiliaría del tercer grupo en cada una, excepto en Madrid que son dos las vacantes, dotadas con 1.500 pesetas de gratificación las de Madrid y con 1.000 pesetas las restantes, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintitún años de edad, ser Doctor en Medicina, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tabloneros de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Cádiz, Santiago y Valencia, una Auxiliaría del quinto grupo, en cada una, dotadas con las gratificaciones anuales de 1.500 pesetas la de Madrid y 1.000 pesetas cada una de las restantes, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintitún años de edad, ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal; pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tabloneros de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por ese Consejo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones á las Auxiliares del segundo grupo de las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Santiago, dos plazas de Valladolid y Zaragoza:

Presidente, D. Santiago Ramón y Cajal, Consejero de Instrucción Pública.

Vocales: D. Tomás Maestre, Académico de la de Medicina; D. Juan de Azua, Ca-

tedrático de la Universidad Central; don Luis del Río, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; D. Claudio Sola, competente.

Suplentes: D. Dalmacio García Izcarra, Académico de la de Medicina; D. Juan Cisneros, Catedrático de la Universidad Central; D. Félix Cerrada, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; D. Luis Ortega Morejón, competente.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por ese Consejo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones á las Auxiliares del cuarto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid y Santiago:

Presidente, D. Carlos María Cortezo, Consejero de Instrucción Pública.

Vocales: D. Tomás Maestre, Académico de la de Medicina; D. Teófilo Hernando, Catedrático de la Universidad Central; D. Antonio Novo, Catedrático de la Universidad de Santiago; D. Antonio Muñoz Ruiz, competente.

Suplentes: D. Simón Hergueta, Académico de la de Medicina; D. Manuel Márquez, Catedrático de la Universidad Central; D. Mariano de Monserrate Abad, Catedrático de la Universidad de Valladolid; D. Isidro Gírol del Valle, competente.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

Nota bibliográfica de una obra, impresa en idioma castellano en el extranjero, que D. Juan L. Brown desea introducir en España después de haber cumplido las formalidades prevenidas en el Decreto ley de 14 de Septiembre de 1869 y Real orden de 19 de Mayo de 1893.

«Salud y hogar».—Manual doméstico, preparado y editado por un Comité competente de Médicos y expertos.—Pacific Press Publishing Assn.—Mountain View California. 1909; 438 páginas; 22 cm.: 8.º marquilla.

Madrid, 6 de Agosto de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscritas en el Registro General, correspondientes al cuarto trimestre del año 1911.

(Continuación.)

34.556.—El valor social del Evangelio. Versión española, por L. Garriguet. Traducción de D. Angel Avilés Rodríguez. Madrid. Imp. de F. Moliner. 1911.—8.º con 183 págs. (21.045.)

34.557.—El trabajo á domicilio y el trabajo barato. (Investigaciones sociales).—Versión española, por Georges Mény.—Trad. Anónimo.

Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués. 1910.—8.º con 214 págs. y una de índice. (21.046.)

- 34.558.—La Tierra y el Taller.—Huer-
tos Obreros.—Versión castellana, por
Louis Riviere. Trad. Anónimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1910.—8.º con 257 págs. y una de índice.
(21.047.)
- 34.559.—Patronos y obreros.—Versión
española, por A. Roguenant. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Centro Gráfico Artístico. Im-
prenta. 1911.—8.º con 162 págs. y una de
ind. (21.048.)
- 34.560.—El peso forzoso.—Versión cas-
tellana, por F. de las Casas.—Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Imp. de Ambrosio Pérez 1910.
8.º con 222 págs. y una de ind. (21.049.)
- 34.561.—Iniciativas femeninas.—Ver-
sión castellana.—Tomos I y II, por Max-
Turmann.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—8.º con 240 págs. y una de ind. el
tomo I y 229 págs. y una de ind. el II.
(21.050.)
- 34.562.—Política social.—Versión espa-
ñola, por el Barón Jorge de Hertling.
Trad. Anónimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1910.—8.º con 134 págs. y una de índice.
(21.051.)
- 34.563.—Enfermedades de los niños.—
Ciento cincuenta consultas médicas.—
Versión española, por el Doctor Jules
Comby. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. F. Moliner. 1910.—8.º con
207 págs. (21.052.)
- 34.564.—Lectura graduada. Catón in-
fantil. Nuevo método para aprender á
leer pronto y bien, por D. Juan Antonio
Matilla y Matilla.
Barcelona. Imp. Henrich y C.ª. S. en C.
1910.—4.º con 80 págs. (90.)
- 34.565.—Lectura graduada. Silabario
melódico. ¡Viva la Patria!, por D. Juan
Antonio Matilla.
Sin imp. (Barcelona.) Imp. de Henrich
y C.ª 1910.—8.º men. con 16 págs. (91.)
- 34.566.—Definiciones de Aritmética y
Tabla de cuentas con el sistema decimal
y métrico, por D. Juan Antonio Ma-
tilla.
Salamanca. Imp. La Minerva, de la
Viuda de R. Guervós. 1910.—16.º con 16
págs. (92.)
- 34.567.—Lectura graduada. El progreso
escolar. Nuevo libro de lectura, por don
Juan Antonio Matilla y Matilla.
Barcelona. Imp. Henrich y C.ª en Co-
mandita. 1911.—8.º con 159 págs. (93.)
- 34.568.—Catecismo de Doctrina cristia-
na.—Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º, por el Padre
Astete. Arreg. de D. Juan Antonio Ma-
tilla.
Barcelona. Imp. de Henrich y C.ª en
Comandita. 1911.—16.º con 50 págs. el
cuaderno 1.º, 48 el 2.º y 47 el 3.º (94.)
- 34.569.—El Ocaso de los Reyes.—Nove-
la por D. Manuel de Mendivil y Elío.
Madrid. Imp. de «Alrededor del Mun-
do». 1911.—8.º con 321 págs. y una de ín-
dice. (21.053.)
- 34.570.—El corsario invisible.—Versión
castellana, por Paul d'Ivoi. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de F.
Marqués. 1910.—4.º may. con 104 páginas.
(21.054.)
- 34.571.—Triplex. (Segunda parte de El
corsario invisible.) Versión castellana,
por Paul d'Ivoi. Trad. Anónimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de F.
Marqués. 1910.—4.º may. con 88 págs. y
una de ind. (21.055.)
- 34.572.—Kovva la misteriosa.—To-
mos I y II, por Charles Foley. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Imp. Bernardo Rodríguez. 1909.
4.º may. con 95 págs. y una de ind. el I y
93 págs. y una de ind. el II. (21.056.)
- 34.573.—Flor de sombra.—Tomos I
y II, por Charles Foley. Trad. Anónimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de
F. Marqués. 1910.—4.º may. con 97 pági-
nas el tomo I y 88 el II. (21.057.)
- 34.574.—La conspiración del alfiler
rojo.—Versión española.—Tomos I y II,
por Fortuné du Boisgobey. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Artes Gráficas.—Matéu. 1910.—
4.º may. con 94 págs. el tomo I y 88 pági-
nas y una de ind. el II. (21.058.)
- 34.575.—La isla de oro. (Tercera parte
de El corsario invisible.) Versión caste-
llana, por Paul d'Ivoi. Trad. Anónimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de
F. Marqués. 1910.—4.º may. con 96 pági-
nas. (21.059.)
- 34.576.—Secreto mortal.—Tomos I, II
y III, por D. Daniel Lesueur. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de
F. Marqués. 1910.—4.º may. con 89 pági-
nas el I, 104 el II y 96 el III. (21.060.)
- 34.577.—La cazadora de cabelleras. (Se-
gunda parte de En las fronteras del Far-
West.) Tomos I y II, por D. Emilio Sal-
gari. Trad. Anónimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de
F. Marqués. 1910.—4.º may. con 93 pági-
nas y una de ind. el I y 79 págs. y una
de ind. el II. (21.061.)
- 34.578.—El hombre sin cara.—Tomos I
y II, por Albert Boissière. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Establ. tip. de los Hijos de
F. Marqués. 1911.—4.º may. con 96 pági-
nas el I y 96 págs. el II. (21.062.)
- 34.576.—Z... el Estrangulador.—To-
mos I y II, por Albert Boissière. Trad.
Anónimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—4.º may. con 96 págs. el tomo I y
84 págs. y una de ind. el II. (21.063.)
- 34.580.—El Lince.—Novela, por Michel
Corday y André Couvreur. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—4.º may. con 100 págs. (21.064.)
- 34.581.—El Platero de Millán.—Novela
histórica, por Pierre Sales. Trad. Anó-
nimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—4.º may. con 93 págs. y una de ín-
dice. (21.065.)
- 34.582.—Los cuatro dedos.—Novela.—
Tomos I y II, por Fred. M. White. Trad.
Anónimo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 93 págs. y una de ind. el I y
79 págs. y una de ind. el II. (21.066.)
- 34.583.—El Club de los Cuellos negros.
Versión castellana.—Tomos I, II y III,
por Fortuné de Boisgobey.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1910.—4.º may. con 86 págs. el 1.º, 90, el
2.º, y 109 el 3.º (21.067.)
- 34.584.—El Capitán de la Djumba.—
Aventuras, por Emilio Salgari.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1910.—4.º con 96 págs. (21.068.)
- 34.585.—El Tutor.—Versión española,
por Charles Foley.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—4.º may. con 102 págs. (21.069.)
- 34.586.—El imperio de los aires.—(Lit-
tle Jack).—Versión castellana, por G. Le
Faure.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués.
1911.—4.º may. con 106 págs. y una de
ind. (21.070.)
- 34.587.—Feminismo en acción. (Mad-
ame Pantalon).—Versión castellana.—To-
mos I y II, por Paul de Kock.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º
may. con 102 págs. y una de ind. el 1.º,
y 86 págs. y una de ind. el 2.º (21.071.)
- 34.588.—Una república fantástica. (La
République dans la Lune).—Versión cas-
tellana.—Tomos I y II, por Charles Solo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 84 págs. y 2 de errat. 6 ind.
el 1.º y 83 págs. y una de ind. el 2.º
(21.072.)
- 34.589.—El Jardín del Rey.—Versión
castellana, por Paul y Víctor Margue-
ritte.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 88 págs. (21.073.)
- 34.590.—El Rey de la pradera.—Novela
de aventuras, por D. Emilio Salgari.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 107 págs. y una de índice.
(21.074.)
- 34.591.—El drama de Rosmeur.—Ver-
sión española, por Pierre Hael.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. 93 págs. y una de ind. (21.075.)
- 34.592.—Mademoiselle Anita.—Versión
española, por Edouard Rod.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 91 págs. (21.076.)
- 34.593.—El muerto vivo.—Sus cabellos.
Versión española, por Marc Donat.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
4.º may. con 88 págs. (21.077.)
- 34.594.—La niña robada.—Novela arre-
glada del francés.—Tomos I, II y III, por
Paul Feval (hijo).
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1910.—
4.º may. con 94 págs. y una de ind. el 1.º;
109 y una de ind. el 2.º, y 81 y una de ín-
dice el 3.º (21.078.)
- 34.595.—Los pescadores de ballenas.—
Versión castellana, por D. Emilio Salga-
ri. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. de Gabriel L. del Horno.
1909.—8.º con 251 págs. y una de índice.
(21.079.)
- 34.596.—El bazar de San Germán. (Ca-
price de dames).—Versión castellana, por
Charles Merouvel.
Madrid. Imp. de Jaime Ratés. 1911.—8.º
con 317 págs. y una de ind. (21.080.)
- 34.597.—Federico Le Play, según él
mismo.—Vida, método, doctrina, datos y
trozos escogidos.—Versión española.—
Tomos I y II, por D. Fernando Auburtin.
Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. de Jaime Ratés. 1911.—
8.º con 276 págs. y una de ind. el 1.º, y
338 págs. y una de ind. el 2.º (21.081.)
- 34.598.—La Escuela de hoy.—Primera
serie.—Los orígenes religiosos de la Es-
cuela laica.—La Escuela y la moral.—La
política en la Escuela.—Segunda serie.
El peligro primario.—La Escuela y la
Patria.—La Escuela y Dios.—Versión cas-
tellana.—Tomos I y II, por Georges Goyau.
Trad. Anónimo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
8.º con 334 págs. el 1.º y 469 págs. y una
de ind. el 2.º (21.082.)
- 34.599.—Las Asociaciones agrícolas en
Bélgica.—Versión castellana.—Tomos I
y II, por Max Turmann.—Trad. Anónimo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—
8.º con 239 págs. y una de ind. el 1.º, y
227 págs. y una de ind. el 2.º (21.083.)
- 34.600.—La Asociación del obrero á las
ganancias del patrono y la participación
en los beneficios.—Versión castellana.—
Tomos I y II, por Paul Bureau. Trad.
Anónimo.
Madrid. Imp. de Gabriel López del Hor-
no. 1911.—8.º con 196 págs. el 1.º y 244 el
2.º (21.084.)
- 34.601.—La pequeña industria contem-
poránea.—Versión castellana, por D. Vic-
tor Brants. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. de Gabriel López del
Horno. 1911.—8.º con 238 págs. (21.085.)

34.602.—¡Feminismo! (Dans l'engrenage).—Versión española, por Jeanne de Coulomb. Trad. Anónimo.
Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez. 1910.—8.º con 447 págs. (21.086.)

34.603.—La capsá de rapé.—Diálec en prosa, por Luis Millá y Garcio.
Barcelona. Imp. Garcer de Sant Jeroni, 23. 1906.—8.º con 15 págs. (7.352.)

34.604.—¡Sóns feynal!—Cuadro dramático en un acto y en prosa, de Luis Millá y Garcio.
Barcelona. Establ. de Marfany. 1906.—8.º con 30 págs. (7.353.)

34.605.—Cartetas d'amor.—Juguet cómich en un acto y en prosa, original de D. Luis Millá y Garcio.
Barcelona. Imp. Carrer de Sant Jeroni, 23. 1906.—8.º con 23 págs. (7.354.)

34.606.—Los Pilettes.—Melodrama en cinco actos y 12 cuadros y en prosa, original de D. Luis Millá y Garcio y D. Luis Suñer Casademunt.
Barcelona. Imp. La Catalana. 1898.—8.º con 86 págs. y una lám. (7.355.)

34.607.—Poseída.—Novela, por D. Rafael López de Haro y Moyá.
Madrid. Establ. tip. y editorial.—Pon-tejos, 8. 1911.—8.º con 384 págs. (21.087.)

34.608.—El milagro del Profesor Wolmar.—Versión española, por Guy de Téramond.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º may. con 94 págs. y una de índice. (21.088.)

34.609.—Tratado de economía social, según los principios de la Teología católica.—La Propiedad.—Versión española, por L. Garriguet. Trad. Anónimo.
Madrid. La Editora. 1910.—8.º con 308 páginas y 4 de ind. (21.089.)

34.610.—Tratado de economía social, según los principios de la Teología católica.—El Trabajo.—Versión española.—Tomos I y II, por L. Garriguet. Trad. Anónimo.
Madrid. La Editora. 1910.—8.º con 307 págs. y 2 de ind. el 1.º, y 249 págs. y una de ind. el 2.º (21.090.)

34.611.—Las fases de una vida.—(Les étapes de Simone).—Versión española, por M. Aigueperse. Trad. Anónimo.
Madrid. Bernardo Rodríguez. 1910.—8.º con 349 págs. (21.091.)

34.612.—La novela de una heredera.—Versión española, por M. Maryan.
Madrid. Bernardo Rodríguez. 1910.—8.º con 383 págs. (21.092.)

34.613.—Higiene especial de las dispepsias, por el Doctor G. Linossier. Trad. de la segunda edición francesa, por D. Angel Avilés Rodríguez.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1910.—8.º con 222 págs. (21.094.)

34.614.—Tratamiento de la sífilis, por Lucien Jacquet y Marcel Ferrand. Trad. por D. Serafin Martínez Gatica.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1911.—8.º con 218 págs. (21.095.)

34.615.—Elementos de Dermatología.—Patología general cutánea.—Versión española, por L. Brocq y L. Jaquer. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1910.—8.º con 170 págs. (21.069.)

34.616.—Clínica de la tuberculosis.—Tratado de todas las formas de tuberculosis para uso de Médicos y estudiantes, por D. B. Bandélier y D. O. Roepke. Traducción directa del alemán por D. Eduardo García del Real.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1911.—4.º con 451 págs. (21.097.)

34.617.—Enfermedades de las vías urinarias.—Versión española, por A. Pousson. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1911.—4.º con 718 págs. (21.098.)

34.618.—El método de Ehrlich.—Tratamiento de la sífilis por el Dioxidiamidoarsenobenzol. (Salvarsán) Estudio clínico y terapéutico, por E. Emery.—Trad. de D. Juan Francisco Mega Medrano.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 169 págs. y 2 de ind. (21.099.)

34.619.—Las disenterías.—Estudio bacteriológico, versión española, por D. M. Ch. Dopter. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 183 págs. y una de ind. (21.101.)

34.620.—Ensayos de medicina preventiva, por P. Londe. Trad. de D. Alberto Valdés Estrada.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 224 págs., 6 sin numerar y 3 de índice. (21.102.)

34.621.—Nociones de Laringoscopia, versión española, por F. J. Collet. Trad. Anónimo.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 151 págs. y 5 de ind. (21.103.)

34.622.—La Quimiotapia experimental de la espiritosis (Sifitis, fiebre recurrente, espiritosis de las gallinas frambuesa), por P. Ehrlich y S. Hats, con la colaboración de H. J. Nichols, de New-York; J. Iversen, de San Petersburgo; Bitter y Dreyer, del Cairo.—Traducción directa del alemán por D. Eduardo García del Real.
Madrid. Imp. de F. Moliner. 1911.—4.º con 215 págs. (21.104.)

34.623.—Tratado de Ginecología médico quirúrgica.—Tomos I, II, III y IV, por Jean Louis Faure y Armand Siredey. Traducción de D. Angel Avilés Rodríguez.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 423 págs. y 6 de ind., el 1.º; 387 págs. y 5 de ind., el 2.º; 230 págs. y 5 de ind., el 3.º; y 106 lám. el atlas. (21.105.)

34.624.—Elementos de Microbiología clínica, por Fernand Bezançon.—Traducción de la segunda edición francesa por D. Alberto Valdés Estrada.
Madrid. Imp. La Editora. 1911.—4.º con 555 págs. y 10 de ind. (21.106.)

34.625.—Cuadros para el diagnóstico diferencial de las enfermedades internas, versión española, por J. Cemach. Trad. Anónimo.
Madrid. Est. tip. de Jaime Ratés Martín. 1911.—Fol. con 30 hojas sin numerar. (21.108.)

34.626.—Se ha cometido un crimen... Versión española, por Albert Boissière. Trad. Anónimo.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º mayor con 93 págs. y una de índice. (21.109.)

34.627.—Se ha cometido un crimen... Tomo II. Versión española.—Los cazadores de focas de la bahía de Baffin, por D. Albert Boissière y D. Emilio Salgari.
Madrid. Est. tip. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º mayor con 99 págs. y una de índice. (21.110.)

34.628.—Una aventura trágica.—Versión española.—Tomos I y II, por D. Albert Boissière. Trad. Anónimo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º may. con 88 págs. y una de ind., el 1.º, y 56 págs., el 2.º (21.111.)

34.629.—La inspiradora.—Versión castellana, por Daniel Lesueur, seudónimo de Madame Henri Palauze.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º may. con 93 págs. (21.112.)

33.630.—La herencia de Bellecroix.—Versión castellana.—Tomos I, II y III, por Paul Féval, hijo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1911.—4.º may. con 93 págs. y una de índice el tomo I.º; 90 págs. y una de ind., el 2.º, y 94 págs. y una de ind., el 3.º (21.113.)

34.631.—La mujer pájaro.—Versión castellana, por Antonin Reschal.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1910.—4.º may. con 85 páginas y una de índice. (21.114.)

34.632.—La casta de marfil.—Versión española.—Tomos I y II, por D. Emilio Salgari.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1910.—4.º may. con 89 págs. y una de ind., el 1.º, y 78 págs. y una de ind., el 2.º (21.115.)

34.633.—Los saltadores del mar.—Versión castellana, por Pierre Maé.
Madrid. Imp. de «La Correspondencia Militar». 1910.—4.º may. con 93 páginas. (21.116.)

34.634.—La Escuela neutra a la luz de la verdad.—Versión española, por Wilhelm Krieger.—Trad. Anónimo.
Madrid. E. Teodoro. 1911.—8.º con 298 páginas. (21.117.)

34.635.—La mujer en el hogar.—Su educación social.—Versión española, por Maurice Beaufreton. Trad. Anónimo.
Madrid. Hijos de F. Marqués. 1910.—4.º con 229 págs. (21.118.)

34.636.—Juego de damas. Novela por D. Rafael Pamplona Escudero,
Madrid. Tip. de Abadía y Capapé. 1906. 8.º con 299 págs. y 2 de índice y colofón. (491.)

34.637.—¿Quiere usted saber francés en diez días? Método práctico y sencillo para hablar francés por medio de la pronunciación figurada. Edición de bolsillo, por Roberston, seudónimo de D. Ramón Lopena y López.
Barcelona. Imp. Sopena. 1911.—8.º con 128 págs. (7.356.)

33.638.—¿Quiere usted saber inglés en diez días? Método práctico y sencillo para hablar inglés por medio de la pronunciación figurada. Edición de bolsillo, por Roberston, seudónimo de D. Ramón Sopena y López.
Barcelona. Imp. Sopena. 1911.—8.º con 121 págs. (7.357.)

34.639.—La Corte de Napoleón (Madame Sans Gene).—Comedia en un prólogo y tres actos, original de V. Sardou. Arreglada a la escena española por Pedro Gil, seudónimo de D. Ceferino Palencia y Alvarez.
Ejemplar manuscrito. 4.º con 83 págs. el cuad. 1.º de la pag. 91 a 244, el 2.º; 94 páginas, el 3.º, y de la pag. 99 a 206, el 4.º (21.119.)

34.640.—El enigma.—Comedia en dos actos y en prosa, original de Paul Nerville. Traducción al castellano de Pedro Gil, seudónimo de D. Ceferino Palencia y Alvarez.
Ejemplar manuscrito.—4.º con 48 hojas el cuad. 1.º y 86 el 2.º (21.120.)

34.641.—Pureza y verdad.—Lo que debe saber el niño.—Lo que debe saber el joven.—Lo que debe saber el recién casado.—Lo que debe saber el hombre a los cuarenta y cinco años, por Sylvanus Stall. Traducido directamente del inglés por Severino Aznar, seudónimo de Bailly-Bailliere é hijos.
Tetuán de Chamartín. Imp. de Bailly-Bailliere é hijos. 1907-1908 y 1900.—8.º con 15 xv 199 págs. el 1.º, 15-271 el 2.º; 6-262 el 3.º y 8 183 el 4.º (21.121.)

34.642.—Pureza y verdad.—Lo que debe saber la niña.—Lo que debe saber la joven, por Mary Wood-Allen. Traducida directamente del inglés por Margarita María de Monterrey, seudónimo de Bailly-Bailliere é hijos.
Tetuán de Chamartín. Imp. de Bailly-Bailliere é hijos. 1907.—8.º con 12 187 páginas el tomo I y 15-256 el II.

34.643.—Pureza y verdad.—Lo que debe saber la recién casada.—Lo que debe saber la mujer a los cuarenta y cinco años,

por Emma F. Angel Drake. Traducido directamente del inglés por Margarita María de Monterrey, pseudónimo de Bailly-Bailliere é hijos.

Tetuán de Chamartín. Imp. de Bailly-Bailliere é hijos. 1908-1909.—8.º con 15-247 págs. el I y 8-240 págs. el II. (21.123.)

34.644.—Gramática histórico-crítica de la Lengua española, por D. Salvador Pallás.

Madrid. Imp. Helénica. 1911.—8.º may. con xxiv-378 págs. (65.)

34.645.—Los Malteses en Valencia. Notas heráldicas genealógicas de los apellidos de familias valencianas precedentes de Malta, por J. C. (José Caruana y Reig). Valencia. Tip. de Domènech y Taroncher. 1911.—8.º con 167 págs., 4 de índice, erratas y col. y 7 láms. (1.144.)

34.646.—Aña-María. Sardana para piano, por D. Hermenegildo Clavería Barrios.

Barcelona. A. Boileau y Bernasconi. 1911.—Fol. con 4 págs. y port. (7.358.)

34.647.—Viajes extraordinarios.—Ayer y mañana.—Cuentos y novelas.—Versión española, por Julio Verne. Trad. por los Sres. Sáenz de Jubera, Hermanos.

Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1911.—4.º may. con 129 págs. y una de índice. (21.143.)

34.648.—Viajes extraordinarios.—El secreto de Wilhem Storitz.—Versión española, por Julio Verne.—Trad. por los señores Sáenz de Jubera, Hermanos.

Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1911.—4.º may. (21.144.)

34.649.—Viajes extraordinarios.—Los naufragos del Jonathan.—Obra escrita en francés.—Versión española.—Primera, segunda y tercera parte, por Julio Verne.—Trad. por los señores Sáenz de Jubera, Hermanos.

Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1910.—4.º may. con 102 págs. y una de índices el 1.º, 164 págs. el 2.º y 101 págs. y una de ind. el 3.º (21.145.)

34.650.—El Idilio de Robledo.—Novela original de D. Enrique Menéndez Pelayo.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1908.—8.º con 146 págs. (21.146.)

34.651.—Interiores. (Cuadros literarios), por D. Enrique Menéndez Pelayo.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1910.—8.º con 144 págs. y una de índice. (21.147.)

34.652.—La tierra prometida.—Novela original de D. Rafael Pamplona Escudero.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1906.—8.º con 125 págs. (21.148.)

34.653.—Cuentos y trazos, originales de D. Enrique Menéndez Pelayo.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1909.—8.º con 180 págs. y una de índice. (21.149.)

34.654.—Engracia.—Traducción hispanorromana por D. Rafael Pamplona Escudero.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1909.—8.º con 128 págs. y una de índice. (21.150.)

34.655.—La golondrina.—Novela original de D. Enrique Menéndez Pelayo.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1910.—8.º con 136 págs. (21.151.)

34.656.—La Obisapilla.—Novela original de D. Luis Martínez Kleiser.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1906.—8.º con 122 págs. y una de índice. (21.152.)

34.657.—Amores que triunfan.—Novela original de D. Jesús Rubio Coloma.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1911.—8.º con 127 págs. y una de índice. (21.153.)

34.658.—El pobre amor.—Novela dialogada por D. José Ortiz de Pinedo.

Madrid. Imp. de la Biblioteca Patria. 1911.—8.º con 115 págs. y una de índice. (21.154.)

34.659.—La fuerza del amor.—Novela por D. Jesús Rubio Coloma.

Madrid. Imp. de González y Jiménez. 1911.—8.º con 268 páginas y 2 de índice. (21.155.)

34.660.—La campaña de Ultramar.—El Viático.—El señorito.—La visita del grande hombre.—El tranvía, por D. Aurelio Ribalta y Copete.

La Coruña. José Minguéz Peinó y Hermano, imps. 1888.—8.º con x 267 págs. y una de ind. (21.156.)

34.661.—Ferruxe, por D. Aurelio Ribalta y Copete.

La Coruña. Imp. y Pap. de Ferrer. 1894.—16.º con 78 págs. y una de colofón (21.157.)

34.662.—Episodios nacionales. Serie final.—De Cartago á Sagunto, por D. Benito Pérez Galdós.

Madrid. Est. tip. de los Hijos de Tello. 1911.—8.º con 292 págs. (21.158.)

34.663.—Ensayos rápidos, por D. Sixto Manuel Lecuona y Jiménez.

Madrid. Imp. de los Sucos. de Hernando. 1911.—8.º apais. con 75 págs. y una de ind. (21.159.)

34.664.—Margaridó.—Opera en un acto. Letra de Pi y Arsuaga. Música de D. Joaquín Taboada Steger.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 50 hojas. (21.160.)

34.665.—Tratado práctico de Harmonía, precedido de la escala de quintas, por D. Enrique Morera y Viura.

Barcelona. Tip. «L'Avenç». 1897.—Fol. menor con 171 págs. y una de erratas. (21.161.)

34.666.—Joshé Martín, el tamborilero. Zarzuela en un acto.—Letra de D. Fiacro Irayzo. Música de D. Jerónimo Jiménez Bellido.

Madrid. Fuentes y Asenjo. 1900.—Fol. con 71 págs. (21.162.)

34.667.—Adoremus á Dios.—Salmo.—Estímim al Senyor.—Salm. Letra de J. Verdager. Música de D. Amadeo Vives y Roig. Traducción de D. Luis C. Viada y Lluch.

Barcelona. Juan Bautista Pujol. 1896.—Folio con 11 págs. (21.163.)

34.668.—Las tres insignias del Sagrado Corazón, á solo.—Letra de J. de V. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1894.—Fol. men. con 5 págs. (21.164.)

34.669.—O Salutaris, á solo (coro á tres voces ad lib.), por D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1895.—Fol. men. con 5 págs. (21.165.)

34.670.—La sonrisa de María.—Letrilla á la Virgen.—Coro á tres voces y solo.—Letra del P. G. González. Música de don Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1895.—Fol. men. con 7 págs. (21.166.)

34.671.—Bendita sea tu pureza.—A tres voces y coro, por D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Casa Dotesio. 1911.—Folio con 7 págs. (21.167.)

34.672.—A María. Coro á dos voces y solo.—Letra de A. B. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1895.—Fol. men. con 7 págs. (21.168.)

34.673.—A la Santísima Virgen.—Letrilla. Coro á dos voces y solo.—Letra del P. León Tornero. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1896.—Fol. men. con 7 págs. (21.169.)

34.674.—Campanitas de Belén.—Villancico á solo y coro á dos ó tres voces.—Letra de L. de V. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1904.—Fol. men. con 5 págs. (21.170.)

34.675.—A Jesús crucificado.—Melodía religiosa para barítono.—Letra de L. García. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1895.—Fol. men. con 7 págs. (21.171.)

34.676.—Súplica al Sagrado Corazón de Jesús. A solo y coro á dos ó tres voces.—Letra de D. Ricardo Rochel. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1896.—Fol. men. con 5 págs. (21.172.)

34.677.—Vivo sin vivir en mí. A solo ó coro al unísono.—Letra de Santa Teresa de Jesús. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1894.—Fol. men. con 5 págs. (21.173.)

34.678.—Plegaria Josefina. Solo ó coro al unísono.—Letra de Santa Teresa de Jesús. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1896.—Fol. men. con 5 págs. (21.174.)

34.679.—Plegaria Teresiana.—Letra de L. C. Viada y Lluch. Música de D. Amadeo Vives y Roig.

Barcelona. Casa Dotesio. 1906.—Folio menor con 4 págs. y port. (21.175.)

34.680.—Album de salón.—Mi buena estrella.—Voz del alma.—Cuento viejo.—Sonrisa de ángel.—Recuerdos.—Nocturno, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Casa Dotesio. 1906.—Folio con 18 págs. y port. (21.176.)

34.681.—Croquis.—Album de seis piezas fáciles para piano.—La ermita.—El molino.—La vendimia.—La siesta.—Marcha de fiesta.—La oración, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1906.—Fol. con 18 págs. (21.177.)

34.682.—Viajes.—Album de seis piezas fáciles para piano.—Aragonesa.—Marcha francesa.—Canción portuguesa.—Serenata italiana.—Recuerdo de Suiza.—Danza bohemia, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1906.—Fol. con 19 págs. (21.178.)

34.683.—Las estrellas.—Album de seis bailes fáciles para piano. Vals.—Polka.—Mazurka.—Schottisch.—Habanera.—Rigodones, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1905.—Fol. con 20 págs. (21.179.)

34.684.—Las flores.—Album de seis piezas fáciles para piano. Vals.—Polka.—Mazurka.—Schottisch.—Habanera.—Rigodones, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1905.—Fol. con 20 págs. (21.180.)

34.685.—Pasito á paso.—Album de seis piezas muy fáciles para piano. Historieta. Flor á María.—La Aurora.—Dulce esperanza.—Hoja de album.—Simpatía, por C. Graber, pseudónimo de D. Pedro Alonso Dueñas.

Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1904.—Fol. con 12 págs. (21.181.)

34.686.—Los papitachis.—Capricho original para piano de D. Vicente Costa Nogueras.

Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 4 páginas y port. (21.182.)

34.687.—Una perla.—Mazurka de salón para piano, por D. Vicente Costa y Nogueras.

Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª 1897.—Fol. men. con 7 págs. (21.169.)

Barcelona. Rafael Guardia. 1899.—Fol. con 6 págs. (21.183.)

34.688.—Aragonesa.—Jota capricho para piano por D. Vicente Costa y Noguera. Barcelona. Rafael Guardia. 1901.—Fol. con 7 págs. (21.184.)

34.689.—Manila.—Vals para piano, por D. Vicente Costa y Noguera. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1904.—Fol. con 4 páginas y portada. (21.185.)

34.690.—El vals de la vida, para canto y piano.—Poesía de D. Juan Oliva Bridman. Música de D. Vicente Costa y Noguera. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 8 págs. y port. (21.186.)

34.691.—Elena.—Vals de la zarzuela Un novio de gancho ó Uno por otro.—Letra de D. Rafael del Castillo. Música de don Vicente Costa y Noguera. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 9 págs. (21.187.)

34.692.—Voreta la mar.—Conçó.—Letra de J. M. Rabassa y Dalmau. Música de D. Juan Borrás de Palau. Madrid. Soc. Anón. Casa Dotesio. 1896. Fol. con 4 págs. y port. (21.188.)

34.693.—La barca.—Letra d'Apeles Meastres. Música de D. Juan Borrás de Palau. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 4 págs. y port. (21.189.)

34.694.—¡Angel meu! Canço de bressol. Letra de Joaquín Rubio y Ors. Música de D. Juan Borrás de Palau. Madrid. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1906.—Fol. con 7 págs. (21.190.)

34.695.—L'addio del soldato.—Romanza de barítono con acompañamiento de piano por D. Juan Borrás de Palau. Madrid. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1906.—Fol. con 5 págs. (21.191.)

34.696.—El cuento de la lechera.—Zarzuela en un acto. Canción de mezzosoprano.—Letra de D. Arturo Carreras. Música de D. Juan Borrás de Palau. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1907.—Fol. con 4 páginas y portada. (21.192.)

34.697.—La farigola.—Letra de Mosen Jacint Verdagué. Música de D. Juan Borrás de Palau. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1907.—Fol. con 3 págs. (21.193.)

34.698.—Cançó de Maig.—(Canzone di Maggio).—Letra de Apeles Meastres. Música de D. Juan Borrás de Palau. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1907.—Fol. con 3 págs. (21.194.)

34.699.—Romança.—Sou mos amichs.—Letra y música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Barcelona. Rafael Guardia. 1896.—Fol. con 3 págs. y port. (21.195.)

34.700.—A la non non.—Cançó de bressol.—Letra y música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Barcelona. Rafael Guardia. 1896.—Fol. con 4 págs. y port. (21.196.)

34.701.—Zarzuela de Aiza púa. Veintidós estudios para mandolina española ó bandurria.—Segunda parte, estudios 13-26, por D. Félix de Santos Sebastián. Barcelona. Est. de Joaquín Mora. 1911. Fol. con 4 29 págs. y port. (7.360.)

34.702.—Pot-pourri de aires andaluces. Instrumentación (y ampliación de los seis compases últimos) de la obra para piano de D. Eduardo Lucena y Vallejo. Arregl. por D. Agustín Torelló y Ros. Ejemplar manuscrito.—8.º apais. con 21 págs. (7.362.)

34.703.—Programa Guía del Procurador de los Tribunales, por D. Francisco de A. Martínez Elola.

Oviedo. Imp. de Uría Hermanos. 1911. 8.º con 14 págs. (211.)

34.704.—Programa-Guía para la preparación de Secretarios judiciales, por don Francisco de A. Martínez Elola. Oviedo. Imp. de Uría Hermanos. 1911. 8.º con 10 págs. (212.)

34.705.—Vida de Santa Eulalia, Virgen y mártir, Patrona de Barcelona, por Manuel Caballero, seudónimo de D. Manuel Escuder y Ferrer. Barcelona. Imp. de Francisco J. Altés Alabart. 1911.—8.º con 252 páginas. (7.363.)

34.706.—La confesión.—Recitado.—Poesía de E. Blasco.—Música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Madrid. Casa Dotesio. 1904.—Fol. con 5 págs. y port. (21.197.)

34.707.—El tren expreso.—Fragmento de un poema de D. Ramón de Campoamor. Sinfonema. Música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Madrid. Casa Dotesio. 1904.—Fol. con 6 págs. y port. (21.198.)

34.708.—Carta á Paquita.—Sinfonema. Poesía y música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1905.—Fol. con 11 págs. (21.199.)

34.709.—El Poema de María. (Fragmentos del mismo.) Poesía de D. José Zorrilla. Sinfonema. Música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Madrid. Casa Dotesio. 1904.—Fol. con 4 págs. y port. (21.200.)

34.710.—A María.—Sancta María. Ora pro nobis. Poesía de A. T. Casabó. Música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Barcelona. Rafael Guardia. 1895.—Folio con 4 págs. (21.201.)

34.711.—¡Quién supiera escribir!—Dolora, por D. Ramón de Campoamor.—Sinfonema.—Música de D. Francisco de P. Sáñchez Gavagnach. Madrid. Casa Dotesio. 1904.—Fol. con 5 págs. (21.202.)

34.712.—Mis amores. (Canción española.) Poesía de Francisco Alfonso. Música de D. Federico Alfonso Ferrer. Barcelona. Universo Musical. 1899.—Fol. con 8 págs. y port. (21.203.)

34.713.—Canciones para canto y piano. Am Tú.—Ausencia. Veulla d'amor.—Entero.—Pior.—L'hivern, por D. Enrique Morera y Viura. Barcelona. Universo Musical. 1894.—Fol. con 5, 5, 5, 5 y 5 págs. (21.204.)

34.714.—La Tempranica.—Zarzuela en un acto.—Letra de D. Julián Romea. Música de D. Jerónimo Jiménez Bellido. Madrid. Casa Dotesio. 1900.—Fol. con 120 págs. (21.205.)

34.715.—De reja adentro.—Canción española.—Letra de D. Francisco Gras y Elías. Música de D. Amadeo Vives y Roig. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1892.—Fol. con 4 págs. y port. (21.206.)

34.716.—El vals del amor, para canto y piano.—Letra de D. Francisco Gras y Elías.—Música de D. Amadeo Vives y Roig. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1891.—Fol. con 8 págs. y port. (21.207.)

34.717.—Las castañuelas.—Canción española.—Letra de F. Gras y Elías. Música de D. Amadeo Vives y Roig. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1892.—Fol. con 8 págs. y port. (21.208.)

34.718.—Impresiones de España.—Número 1. Danza. Número 2. Serenata, por D. Joaquín Malats y Miarons. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 5, 5 págs. y port. (21.209.)

34.719.—Canto de amor, para piano, por D. Joaquín Malats y Miarons. Madrid. Casa Dotesio. 1911. Fol. con 5 págs. (21.210.)

34.720.—La Morena.—Cubana, por don Joaquín Malats y Miarons. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1906.—Fol. con 6 págs. y portada. (21.211.)

34.721.—Babillage.—Caprice pour piano, por D. Joaquín Malats y Miarons. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1905.—Fol. con 7 págs. (21.212.)

34.722.—Napoli.—Barcarolle pour piano, por D. Joaquín Malats y Miarons. Barcelona. Casa Dotesio. 1907.—Folio con 7 págs. (21.213.)

34.723.—Valse caprice, pour piano, por D. Joaquín Malats y Miarons. Barcelona. Casa Dotesio. 1904.—Folio con 11 págs. (21.214.)

34.724.—Deuxieme Mazurka. Pour piano, por D. Joaquín Malats y Miarons. Barcelona. Sind. Mus. Barcelonés Dotesio. 1905.—Fol. con 5 págs. (21.215.)

34.725.—Intermedio español, para piano, por D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1896.—Fol. con 6 págs. y port. (21.216.)

34.726.—Trista subada.—Opereta dramática en un acto y dos cuadros.—Letra de José María Folch y Torres.—Número 8. Sardana, por D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Universo Musical. 1898.—Fol. con 4 págs. y port. (21.217.)

34.727.—La Vivandiera, couplets.—Versi di Angelo Bignotti, por D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Universo Musical. 1898.—Fol. con 4 págs. y port. (21.218.)

34.728.—Cacho de cielo.—Canción española. Letra de F. Gras y Elías. Música de D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1894.—Fol. con 6 págs. y port. (21.219.)

34.729.—Alborada.—Canción española. Letra de F. Gras y Elías.—Música de don Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1894.—Fol. con 4 págs. y port. (21.220.)

34.730.—Yo soy para ti.—Motete para durante la comunión, á solo.—Letra de L. C. Viada y Lluch. Música de D. Salvador Bartolí Soler. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con una pág. y port. (21.221.)

34.731.—Hoy nace mi Dios.—Villancico. Solo y coro á una ó dos voces. Letra de L. de V.—Música de D. Salvador Bartolí Soler. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 2 págs. (21.222.)

34.732.—Dos soles.—Villancico. Solo y coro á una ó dos voces. Letra de L. de V.—Música de D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1894.—Fol. con 7 págs. (21.223.)

34.733.—Pura y sin manchas.—Motete á la Sm.ª Virgen. A solo y coro, á una ó dos voces. Letra de L. C. Viada y Lluch.—Música de D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1894.—Fol. con una pág. y port. (21.224.)

34.734.—Despedida á María.—A Solo ó coro al unísono. Letra de J. B. Altés. Música de D. Salvador Bartolí Soler. Madrid. Casa Dotesio. 1911.—Fol. con 3 págs. (21.225.)

34.735.—Carins.—Mazurka, por D. Salvador Bartolí Soler. Barcelona. Juan Bautista Pujol y C.ª—1895.—Fol. con 5 págs. y port. (21.226.)

(Se continuará.)